



ICA : SOCIO ESTRATEGICO DEL AGRONEGOCIO COLOMBIANO

GUIAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA - GSMI

FORO AGROEXPO 2013

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL



INSTRUMENTO SANITARIO DE CONTROL EPIDEMIOLOGICO (GSMI)

La GSMI es un **instrumento sanitario de control epidemiológico** que se expide para un grupo de animales a movilizar, basado en las **condiciones sanitarias de los animales existentes en el predio**, en un momento y lugar específico con respecto a su **destino**.

Estas condiciones dan la base para la autorización y permiten al ICA **intervenir de manera oportuna** para **prevenir la difusión de enfermedades** y la **ocurrencia de epidemias**.



INSTRUMENTO SANITARIO DE CONTROL EPIDEMIOLOGICO (GSMI)

Soportes para la Expedición:

- Registro Sanitario de Predios Pecuarios – RSSP
- Situación / actividad Sanitaria del predio
- Inventario Animal (especie, edad, sexo)



GSMI: DOCUMENTO

ica NIT 839.309.305-1		GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA DE ANIMALES		No.012- 027124	
DÍA	MES	AÑO	OFICINA	AUTORIZAMOS A	C.C. No.
PARA MOVILIZAR LOS SIGUIENTES ANIMALES DE (LUGAR DE ORIGEN)					
☐ FINCA ☐ FERIA ☐ FINCA ☐ FERIA ☐ MATADERO					
NOMBRE (FINCA O LUGAR)					
PROPIETARIO					
MUNICIPIO					
DEPARTAMENTO					
CONDICIÓN SANITARIA ☐ LSV ☐ LCV ☐ P ☐ E ☐ LSV ☐ LCV ☐ P ☐ E					
	CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMEROS)	CANTIDAD (EN LETRAS)		CATEGORÍA
BOVINOS	- 1 AÑO			AVES	HEMBRAS DE CRÍA
	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS				HEMBRAS REEMPLAZO
	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS				LECHONES 1 - 60 DÍAS
	HEMBRAS - 3 AÑOS				LEVANTE 61 - 120 DÍAS
	MACHOS 1 - 2 AÑOS				CERBA 121 - 180 DÍAS
	MACHOS 2 - 3 AÑOS				REPRODUCTORES
	MACHOS - 3 AÑOS				TOTAL PORCINOS
	TOTAL BOVINOS				AVES DE 1 DÍA
	BUFALOS				POLLOS
	OVINOS				AVES DE LEVANTE
CAPRINOS			AVES DE DESCARTE		
EQUINOS			OTRAS AVES		
IDENTIFICACIÓN					
☐ NÚMEROS (HIERRO, CHAPETA, MICROCHIPS, ETC) ☐ HIERROS					
ENFERMEDAD	FECHA ÚLTIMA VACUNACIÓN (D-M-A)**	PRUEBAS SEROLÓGICAS Y ALÉRGICAS			
		PRUEBAS			
		RESULTADOS			
AFTOSA					
BRUCELOSIS					
PESTE PORCINA					
NEWCASTLE					
ENCEF. EQUINA					
OTRAS ¿CUAL?					
TIPO DE TRANSPORTE					
☐ A PIE ☐ CARRO ☐ EMBARCACIÓN ☐ AERONAVE					
PLACA O MATRÍCULA					
EMPRESA					
RUTA DE TRANSPORTE					
NOMBRE DEL CONDUCTOR					
C.C.					
PRECINTADO DEL VEHÍCULO					
☐ SI ☐ NO CANTIDAD					
VALIDA HASTA: DÍA MES AÑO					
NOMBRE DEL RESPONSABLE					
FIRMA					
CUALQUIER ENMENDADURA ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO					
ICA 2009 P 3-088A					
LEYES 366/97, 823/03, 1255/08 DECRETOS 184/04, 3044/97, 930/02 RESOLUCIONES MINISTERIO DE AGRICULTURA 165/72, 185/77, 254/88 RESOLUCIONES ICA 1280/05, 1729/04, 2904/01, 2141/09, 853/96, 2774/07, 848/2011, 1513/04, 162/99, 1026/05, 1096/05, 3654/06, 2129/02, 315/06, 1634/2010. * LSV: LIBRE SIN VACUNACIÓN LCV: LIBRE CON VACUNACIÓN P: PROTECCIÓN E: ENDEMICIA ** DEBE ESTAR REGISTRADA EN LA TAFUETA 3-101 O 3-101A					
- USUARIO -					

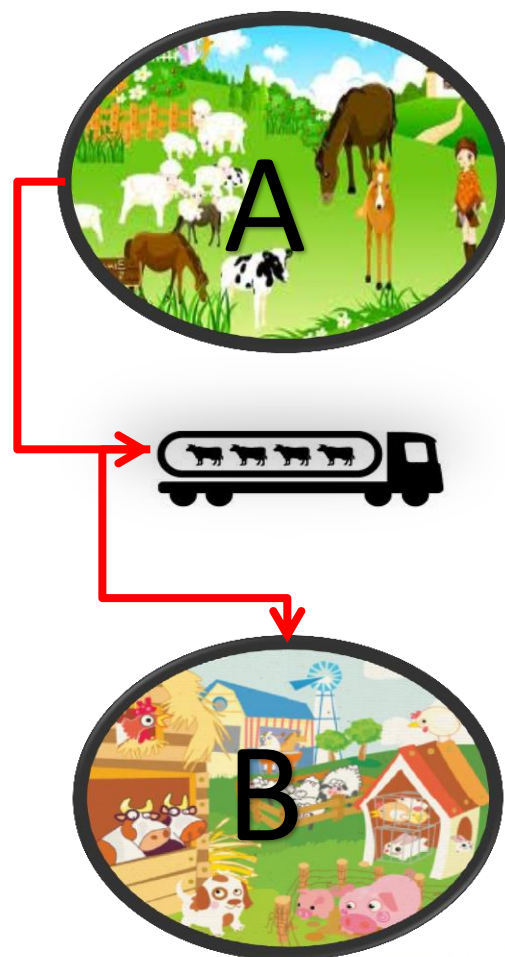
PRIMER RETÉN - FIRMA Y SELLO	
SEGUNDO RETÉN - FIRMA Y SELLO	
TERCER RETÉN - FIRMA Y SELLO	
CUARTO RETÉN - FIRMA Y SELLO	
ACTUACIÓN PLANTA DE BENEFICIO O MATADERO	
FECHA DE LLEGADA DE LOS ANIMALES A LA PLANTA DE BENEFICIO O MATADERO	
FIRMA Y SELLO	

FORMA 3-088A

GSMI: INSTRUMENTO SANITARIO DE CONTROL EPIDEMIOLOGICO

APLICA A:

- Movilización de animales o productos.
- Un mismo origen.
- Una sola especie.
- Un solo trayecto.
- Un solo vehículo.
- Sol para la fecha autorizada.
- Validez: Duración del recorrido (origen - destino final autorizado).



PREVENCION DE LA DIFUSION DE ENFERMEDADES A TRAVES DE LA MOVILIZACION

- **ESTATUS SANITARIO DEL ORIGEN Y DEL DESTINO RESPECTO A UNA ENFERMEDAD:**

- ZONAS ENDÉMICAS
- ZONAS LIBRES
- PREDIOS LIBRES
- ESPECIES SUSCEPTIBLES

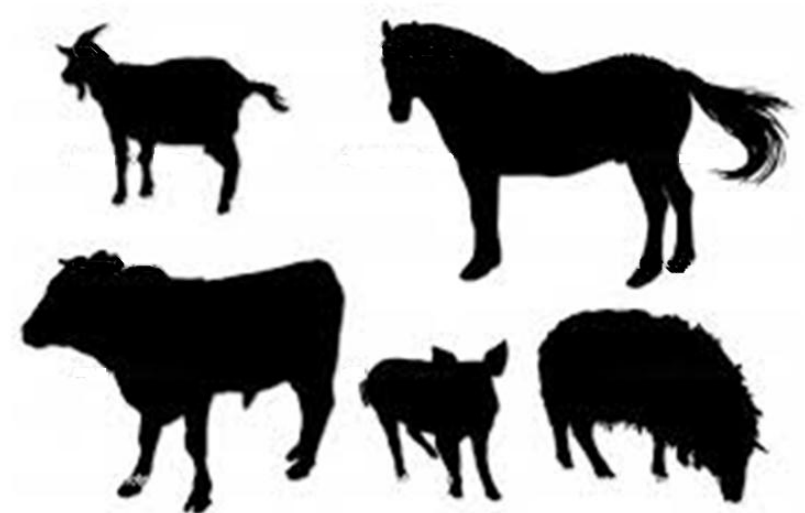
- **PROPOSITO O FINALIDAD:**

- PREDIO
- CONCENTRACION DE ANIMALES
- PLANTAS DE BENEFICIO



ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- FIEBRE AFTOSA
- BRUCELOSIS BOVINA
- TUBERCULOSIS BOVINA
- PESTE PORCINA CLÁSICA (PPC)
- ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA (EEV)
- ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (AIE)
- INFLUENZA EQUINA (IE)



REQUISITOS PARA LA MOVILIZACIÓN

- AUSENCIA DE FOCOS DE ENFERMEDADES
- ESTATUS DE ZONAS RESPECTO DE UNA ENFERMEDAD
- VACUNACIONES
- PRUEBAS DE LABORATORIO
- PRUEBAS ALERGICAS
- INSPECCIONES CLINICAS
- CUARENTENAS



RIESGOS DE LA MOVILIZACIÓN

MOVILIZACION ILEGAL DE ANIMALES:

- ENFERMOS/INFECTADOS
- REEMPLAZO DE ANIMALES
- MEZCLAS DE ANIMALES DE DIFERENTES ORIGENES
- ANIMALES NO VACUNADOS
- ADULTERACION DE RESULTADOS
- ANIMALES DE CONTRABANDO
- ANIMALES POSITIVOS A PRUEBAS DE LABORATORIO
- ANIMALES VACUNADOS A ZONAS LIBRES (SIN VACUNACIÓN)



MOVILIZACIÓN DE BOVINOS/BUFALINOS

FIEBRE AFTOSA:

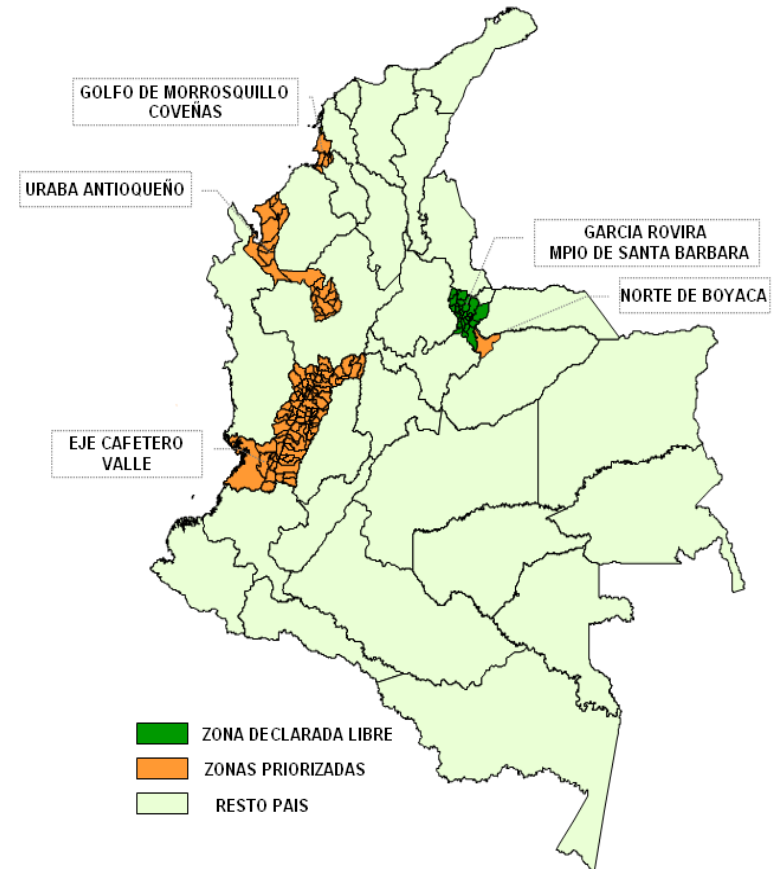
- ESTATUS SANITARIO /ZONIFICACION (OIE)
- VACUNACIÓN
- FRONTERAS:
 - INSPECCION/ID INDIVIDUAL
 - REQUISITOS ADICIONALES



MOVILIZACIÓN DE BOVINOS/BUFALINOS

BRUCELOSIS BOVINA:

- ZONAS DECLARADAS LIBRES.
- PREDIOS O HATOS LIBRES DE LA ENFERMEDAD.
- CONCENTRACIONES DE ANIMALES.
- EXPORTACIÓN.



MOVILIZACIÓN DE BOVINOS/BUFALINOS

TUBERCULOSIS BOVINA:

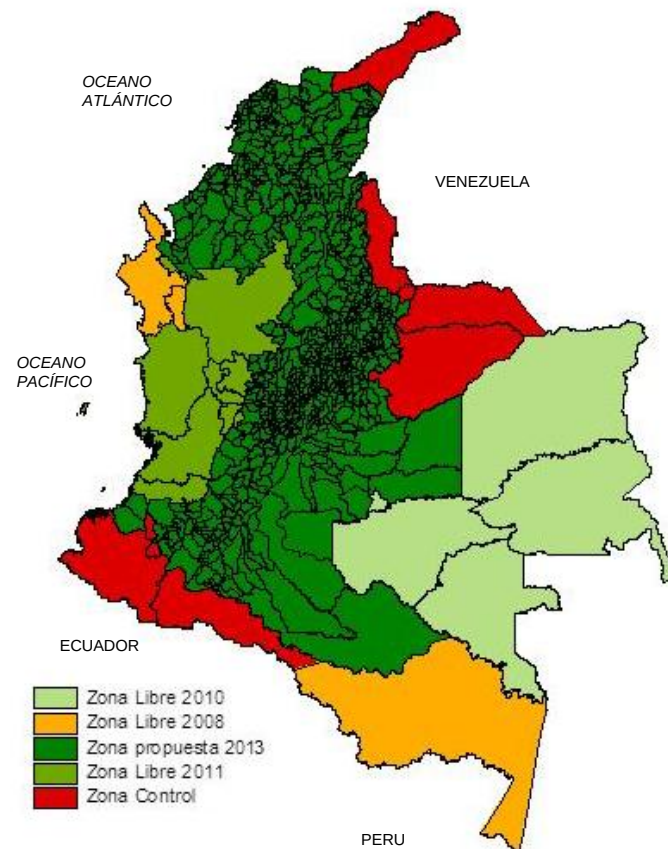
- ZONAS DECLARADAS LIBRES.
- PREDIOS O HATOS LIBRES DE LA ENFERMEDAD.
- CONCENTRACIONES DE ANIMALES.
- EXPORTACIÓN.



MOVILIZACIÓN DE PORCINOS

PESTE PORCINA CLASICA:

- ZONAS DECLARADAS LIBRES.
- COMPARTIMENTOS LIBRES DE LA ENFERMEDAD.
- VACUNACIÓN (ZONAS NO DECLARADAS LIBRES)
- INSPECCIONES.



MOVILIZACIÓN EN EQUINOS

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA (EEV):

- VACUNACIÓN SE REALIZA EN ÉQUIDOS QUE SE ENCUENTREN A UNA ALTURA MENOR O IGUAL A LOS 1200 MSNM.

INFLUENZA EQUINA (IE):

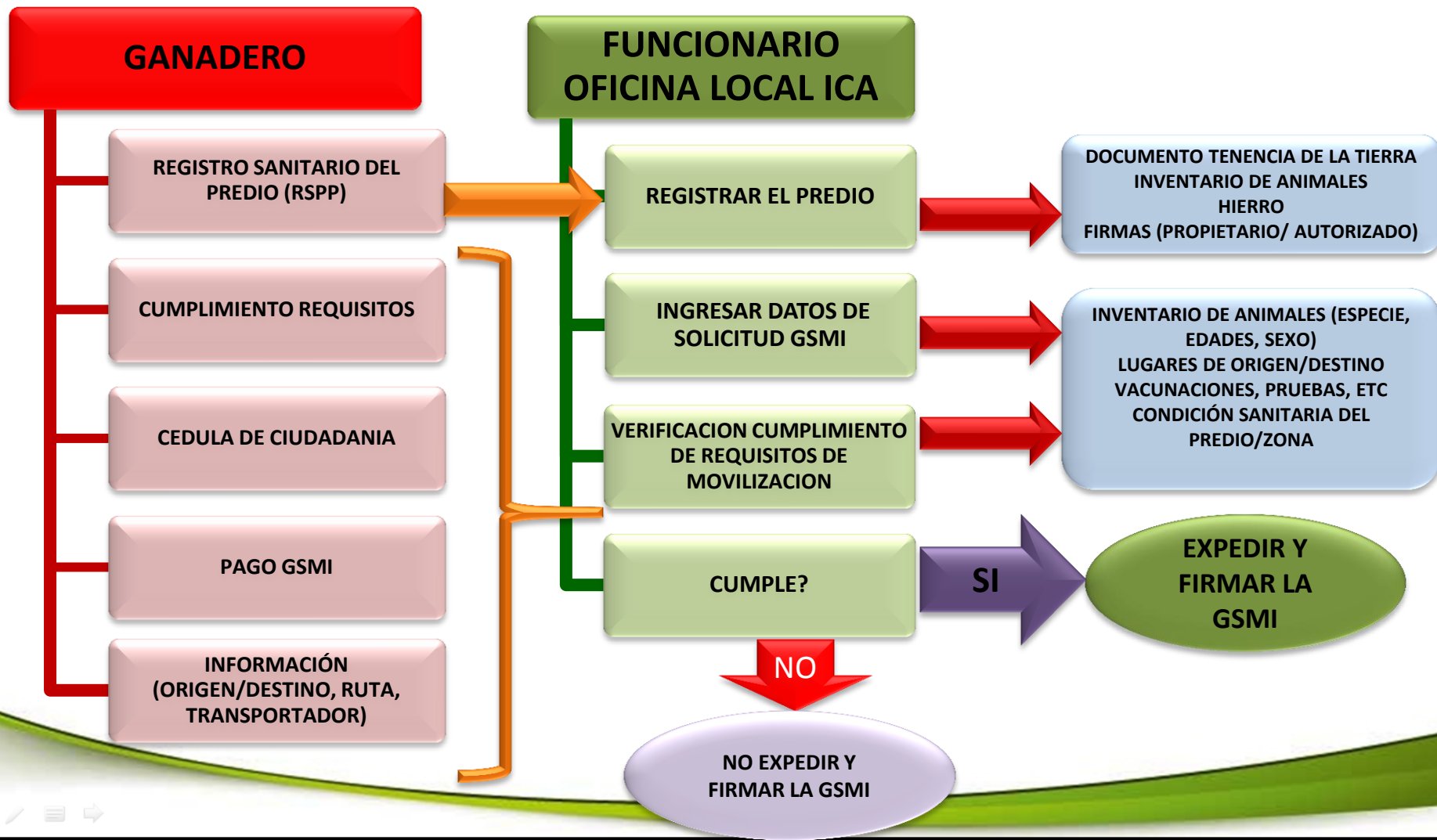
- VACUNACION PARA EL INGRESO A CONCENTRACIONES GANADERAS.

ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (AIE):

- PRUEBA DE LABORATORIO A EQUIDOS MAYORES DE 12 MESES.



PROCESO GENERAL DE EXPEDICION DE GUIAS DE MOVILIZACION



FORTALECIMIENTO SISTEMA DE EXPEDICION DE GUÍAS DE MOVILIZACIÓN

- NUEVAS OFICINAS LOCALES (162 PAIS)
- VINCULACION MAYOR NUMERO DE MV Y AT
- ADECUACIÓN PUNTOS DE EXPEDICIÓN DE LAS GSMI.
- INTEGRACION SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR.
- NUEVO SISTEMA WEB PARA EXPEDICIÓN DE LAS GSMI.
- INTERFASE CON EL SISTEMA IDENTIFICA.
- FORTALECIMIENTO PUESTOS DE CONTROL DE LA MOVILIZACION.



NUEVO SISTEMA DE EXPEDICION DE GUÍAS DE MOVILIZACIÓN

- SOFTWARE BAJO PLATAFORMA WEB.
- REDUCCION TIEMPO DE SERVICIO A LOS GANADEROS.
- CONSERVA PRINCIPIOS SANITARIOS.
- NO MANIPULABLE.
- AUTORIZACIÓN DESCENTRALIZADA, AUTOMÁTICA E INMEDIATA.
- CONTROL DE SALIDA E INGRESO A PREDIOS.
- REGULACIÓN DE CENSOS.
- PERMITE IDENTIFICAR SITUACIONES ANÓMALAS EN PREDIOS CON DESTINO INCONSISTENTE Y CAMIONES QUE NO LLEGAN A SU DESTINO.
- SISTEMA DE PAGOS EFICIENTE.
- PROYECCION DE MÁS SERVICIOS Y FACILIDADES PARA LOS GANADEROS



NUEVO SISTEMA DE EXPEDICION DE GSMI

ANTES



PROYECCION



Gracias

subgerencia.animal@ica.gov.co

control.zoosanitario@ica.gov.co



Certificado
Nº SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº 077-1